

Señora Juana Ruiz, natural y vecina de esta Ciudad, de 50 cincuenta años de edad, soltera, e hija de padres no conocidos. La misma compareciente presentó por testigos del referido fallecimiento a las Señoras Rosa Miramón, soltera y Juana Salmerón, viuda, mayores de edad, de este mismo origen y vecindad, y ambas con el mismo domicilio que la declarante. Leída que fué esta acta, quedan conformes con ella y no firman por no saber - A. Aguilar - R. Huicados.

Número 1358 En la Ciudad de Orizaba, a las 4 horas de la tarde del día 17 día y siete de Septiembre de 1900 mil novecientos, ante mí, el Ciudadano Licenciado Agustín A. Aguilar, Jefe del Estado Civil del Cantón, compareció el Señor Marcelino Castro, casado canonicamente, de 29 veintinueve años de edad, originario de Huatuzco, de esta vecindad, principal, con domicilio en la casa número 13 trece de la septima calle de Jalapilla y dijo: que según el certificado que presenta expedido por el Doctor Don Leopoldo Pedraza, hoy a las 7 siete y 20 treinta minutos de la mañana, falleció en la mencionada casa, a consecuencia de neumonía el niño José Pedro Abundio Castro, de 2 dos años de edad, originario de Huatuzco, de esta vecindad, e hijo natural del del declarante. El mismo compareciente presentó por testigos del referido fallecimiento al Ciudadano Juan Ramos y a la Señora Juana Juarez, esta viuda y aquella soltera, mayores de edad, de esta vecindad, natural de Oaxaca, empleada, exonerada del pago del impuesto personal, y con domicilio en la casa número 10 diez de la segunda calle

186  
Número 1359 En la Ciudad de Orizaba, a las 11 once de la mañana del día 18 día y ocho de Septiembre de 1900 mil novecientos, ante mí, el suscrito Jefe del Estado Civil del Cantón, compareció el Señor Vicente Peiza, casado, de 40 cuarenta años de edad, de este origen y vecindad, carpintero, con domicilio en la casa número 16 diez y seis de la primera calle de San Juan de Dios y dijo: que según el certificado que presenta expedido por el Doctor Don Miguel Mendigábal, hoy a las 8 ocho de la mañana falleció en la mencionada casa, a consecuencia de Enteritis primaria la niña Argila Pelaez, de 8 ocho años de edad, originaria de Cordoba, de esta vecindad, e hija legítima de Don Manuel Pelaez Hidalgo y de Doña María López y Rango, esta viuda y aquel difunto, siendo la segunda originaria de Medilaga, España, de esta vecindad, de 48 cuarenta y ocho años de edad, y con el mismo domicilio que el declarante. El mismo compareciente presentó por testigos del referido fallecimiento a las Señoras José Cecilio Raudouin, casado y Primitivo Arceguin, soltero, mayores de edad, de esta vecindad, originarios de Popalapan, tinero de libra y con domicilio en la casa número dos de la segunda calle de la casa del Agua de Juineo y originarios de Oaxaca, comerciante y habita la casa número 39 treinta y nueve de la primera de San Miguel el segundo, ambos al corriente en el pago del impuesto personal. Leída

